



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE



DECRETO - 133

TRD-1141.4.133

DECRETO No. 133

28 de Abril de 2016

“POR MEDIO DEL CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA”

EL Alcalde Municipal de Palmira- Valle en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confiere el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 29 literal d) numeral 2 de la Ley 1551 de 2012, la ley 909 de 2004 y,

CONSIDERANDO:

Que con escrito del día 26 de Abril de 2.016, la Sra.**DIANA ALEJANDRA GONZALEZ MARTINEZ**, ha presentado renuncia al cargo como Técnico Operativo Código 314 grado 01, de la Secretaría de Desarrollo Económico y Agrícola – Dirección de Desarrollo Agrícola.

Que en mérito de lo anterior, se

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: A partir del día 28 de Abril de 2.016 e inclusive, **ACÉPTESE** la Renuncia Irrevocable, presentada por la Señora, **DIANA ALEJANDRA GONZALEZ MARTINEZ**, identificado con la Cedula de Ciudadanía No.29.678.928, para separarse del cargo de Técnico Operativo Código 314 grado 01, de la Desarrollo Económico y Agrícola – Dirección de Desarrollo Agrícola.

ARTICULO SEGUNDO: Comuníquese aquí lo dispuesto al interesado al Despacho de la Secretaría General, a la Dirección Administrativa II Talento Humano del Municipio de Palmira para trámites pertinentes.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Palmira – Valle del Cauca, a los veinte ocho (28) días del mes de Abril del año dos mil dieciséis (2016).


JAIRO ORTEGA-SAMBONI
Alcalde Municipal

Transcriptor: Diana María Angel – Abogada Constituyente
Redactor: Luis Felipe González Mora. Director Administrativo
Aprobó: Luis Felipe González Mora V. Director Administrativo

